



2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia

03 OCT. 2016

VISTO:

La presentación del Informe Final del PI 1003 "Estrategias productivas y de comercialización a partir de la utilización de buena prácticas agrícolas. Estudios de casos de una experiencia asociada en el V.I.R.CH" presentado por su Director Mg. Blanco Pablo y;

CONSIDERANDO:

Que el mismo reúne las condiciones requeridas para la presentación de Informes Finales de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de la culminación de un proyecto de Investigación en términos de la producción de conocimientos que debe resultar de toda actividad investigativa.

Que el tema fue tratado y aprobado unanimidad de los presentes en la Vº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 12 y 13 de septiembre ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

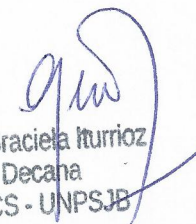
Art.1º) Avalar el Informe Final PI 1003 "Estrategias productivas y de comercialización a partir de la utilización de buena prácticas agrícolas. Estudios de casos de una experiencia asociada en el Valle inferior del Rio Chubut" presentado por su Director Mg. Blanco Pablo.

Art.2º) Gírese a Secretaria de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 368 - 16
p/g


LIC. CLAUDIA OCAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB